



**FEDERACIÓN NACIONAL DE JUECES Y FISCALES**  
**NIT: 830.064.959-03**

**COMUNICADO**

**PARA:** ASISTENTES XXIX SIMPOSIO NACIONAL  
**DE:** PRESIDENCIA FEDERACIÓN NACIONAL

La presidencia de la Federación Nacional de Jueces y fiscales ante diversas inquietudes elevadas por parte de los colegios afiliados se permite informar:

Durante los días 24, 25 y 26 de agosto próximos, se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, el XXIX SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES FISCALES "RETOS DE LA JUSTICIA FRENTE A LAS TICS"

Que el código de vestuario que deberán utilizar los participantes de tan magno evento es el siguiente:

**24 de agosto:**

Código: Traje Formal

**25 de agosto:**

Código: Traje casual (distintivo por delegación)

**26 de agosto:**

Código: Traje casual (durante el día)

Traje Formal (cena de clausura)

A efectos de dar claridad a los asistentes sobre el código de vestuario que deben utilizar cada día del simposio, se comparte la siguiente información:

- **TRAJE FORMAL:**

Aplica para eventos más serios y elegantes como por ejemplo un matrimonio, el aniversario de una empresa o una pareja etc,



**En el caso de las damas** está permitido el uso de vestidos por encima de la rodilla, a media pierna o largos. Los vestidos demasiado cortos no son tan propicios para este código de vestimenta.

**Para los hombres** la norma es traje oscuro y elegante con corbata y zapatos acorde para la ocasión, nunca del tipo deportivo.

- **TRAJE CASUAL:**

Suele usarse para eventos al aire libre como reuniones.

**Las damas** pueden usar vestidos sencillos cortos o a media pierna. El uso de conjuntos de faldas o de conjuntos con pantalones estilo cintura alta es permitido acompañado de una buena camisa o incluso una camiseta. La comodidad es la clave.

En el caso de **los hombres** es muy similar, un evento casual permite el uso de pantalones más sencillos y camisas cómodas.

Para eventos casuales los zapatos masculinos deben ser confortables, pero no totalmente deportivos.

En agosto, el clima de Medellín en sus temperaturas máximas diarias es alrededor de 26 °C, rara vez bajan a menos de 24 °C o exceden 27 °C. Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 17 °C, rara vez bajan a menos de 15 °C o exceden 18 °C. Por lo anterior y acorde al código de vestimenta, se sugiere ropa cómoda para usar durante el día y tal vez un suéter ligero para las noches.

Cordialmente;

**Rafael Antonio Matos Rodelo**

Presidente